

Original



Factura: 002-001-000002673



20201114000P00129

NOTARIO(A) DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PINDAL
EXTRACTO

Escritura N°:		20201114000P00129					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MARZO DEL 2020, (16:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ELIZALDE OVIEDO HERMAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104855687	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104197288	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		PINDAL		PINDAL / FEDERICO PAEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50.00					


 NOTARIO(A) DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PINDAL





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

COMPañIA DE TAXIS "PINDALEÑA CIA. LTDA."

OTORGAN: SR. HERMAN FRANCISCO ELIZALDE OVIEDO

A FAVOR DE: SR. LUIS ALFREDO JARAMILLO MORA

CUANTÍA: 50,00

ESCRITURA No. 20201114000P00129

SE DIO: DOS COPIAS

En la ciudad de Pindal, cabecera del Cantón del mismo nombre, de la Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día jueves doce de marzo del año dos mil veinte, ante mi, Doctora Doris Maridza Mayanquer Suárez, Notaría Primera del Cantón Pindal, comparecen como una parte el señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, de estado civil soltero, domiciliado en Barrio Gramales, Parroquia Chaquinal Cantón Pindal, Provincia de Loja, teléfono 0986482768, email hermanelizalde@gmail.com; y por otra parte el señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, de estado civil casado, domiciliado en la Parroquia Pindal/Federico Páez, Cantón Pindal, Provincia de Loja, teléfono 0986411537, email luisinja@hotmail.com, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse,

a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su
CALLE 18 DE NOVIEMBRE Y DR. EFREN COSIOS
TEL FONO 072553116/notaria1pindal@gmail.com



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas y autorizan de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados y efectos de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenaza, temor reverencial, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas, a su cargo sírvase incorporar una que contenga la Cesión de participaciones de la Compañía de Taxis "Pindaleña CIA. LTDA. instrumentada, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública comparecen por una parte el señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, de estado civil soltero, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, plenamente capaces para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de Participaciones: **SEGUNDA:**



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



Jaramillo Mora.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con las antecedentes expuestos el Cedente señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, una participación por el valor de cincuenta dólares que tiene en la Compañía de Taxis "PINDALEÑA CIA. LTDA.", con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma.- **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la participación que se vende es el de CINCUENTA DOLARES, AMERICANOS de contado, que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del CESIONARIO: **QUINTA:** Se deja constancia que el Cedente entrega al cesionario señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sea anulado y la compañía pueda emitir otro a nombre del Cesionario. **SEXTA: ACEPTACION.-** Por su parte el Cesionario acepta la cesión hecha a su favor: **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de Cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.- **OCTAVA.- HABILITANTES.-** Se adjunta el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Compañía de Taxis



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



ANTECEDENTES.- A).- Mediante escritura pública celebrada, en la ciudad de Alamor en la Notaria Primera del Cantón Puyango, de fecha viernes veintisiete de Abril del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pindal, con fecha veintinueve de mayo del dos mil doce, bajo el número dos se constituyó la Compañía de TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Pindal, Cantón Pindal, Provincia de Loja, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero SC. DIC. L 12 185. B).- El señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, mediante escritura pública celebrada el once de diciembre del dos mil trece, ante el señor William Ochoa Roblez, Notario Público Primero del Cantón Puyango e inscrita con el Número Tres, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pindal, con fecha once de diciembre del dos mil trece, adquirido al señor José Ramiro Guerrero Valencia, la participación, en la Compañía de Taxis Pindaleña CIA. LTDA., C) Los Socios de la Compañía reunidos legalmente en Sesión Extraordinaria en la oficina de la Compañía de Taxis "Pindaleña" Cia. Ltda.", el nueve de agosto del dos mil diecinueve, Resolvieron y Acordaron por unanimidad Autorizar al socio Herman Francisco Elizalde Oviedo, para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía de Taxis Pindaleña CIA. LTDA., a favor del señor Luis Alfredo



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



[Faint mirrored text from the reverse side of the page]



SR. LUIS ALFREDO JARAMILLO MORA

C.C.1104197288

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]
Dra. Doris Maridza Mayanquer Suárez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL



[Faint mirrored text from the reverse side of the page]



[Handwritten signature]

SR. HERMAN FRANCISCO EL BALDE OVEDO

C.C. 1104197288



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL
Msc. Doris Maridza Mayanquer Suárez



SPINDALEÑA CIA LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, que autoriza al socio para que transfiera las participaciones que poseen en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de ésta clase de instrumentos. Firmado por la Abogada Irma Mantilla Andrade con matricula profesional número Diez – Dos Mil Trece – Ciento Siete del FAI. Hasta aquí la minuta. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leíó que les fue íntegramente por mí la Notaria en el contenido de esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todo lo expuesto, quienes firman conmigo la Notaria en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



SR. HERMAN FRANCISCO ELIZALDE OVIEDO
C.C. 1104855687



SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas, a su cargo sírvase incorporar una que contenga la Cesión de participaciones de la Compañía de Taxis Pindaleña CIA. LTDA. instrumentada, al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública comparecen por una parte el señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, de estado civil soltero, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, plenamente capaces para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de Participaciones:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)- Mediante escritura pública celebrada, en la ciudad de Alamor en la Notaria Primera del Cantón Puyango, de fecha viernes veintisiete de Abril del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pindal, con fecha veintinueve de mayo del dos mil doce, bajo el número dos se constituyó la Compañía de TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Pindal, Cantón Pindal, Provincia de Loja, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero SC. DIC. L 12 185. **B)-** El señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, mediante escritura pública celebrada el once de diciembre del dos mil trece, ante el señor Willam Ochoa Roblez, Notario Público Primero del Cantón Puyango e inscrita con el Número Tres, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pindal, con fecha once de diciembre del dos mil trece, adquirido al señor José Ramiro Guerrero Valencia, la participación, en la Compañía de Taxis Pindaleña CIA. LTDA., **C) Los Socios de la Compañía** reunidos legalmente en Sesión Extraordinaria en la oficina de la Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía. Ltda., el nueve de agosto del dos mil diecinueve, Resolvieron y Acordaron por unanimidad Autorizar al socio Herman Francisco Elizalde Oviedo, para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía de Taxis Pindaleña CIA. LTDA., a favor del señor Luis Alfredo Jaramillo Mora.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con las antecedentes expuestos el Cedente señor Herman Francisco Elizalde Oviedo, CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, una participación por el valor de cincuenta dólares que tiene en la Compañía de Taxis "PINDALEÑA CIA. LTDA.," con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma.-

AGROSENERA 110
INSTITUCION DE ACQUA INTERNA
INSTITUCION DE ACQUA INTERNA
INSTITUCION DE ACQUA INTERNA

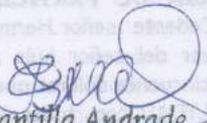
CUARTA. PRECIO.- El precio de la participación que se vende es el de CINCUENTA DOLARES, AMERICANOS de contado, que el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del CESIONARIO:

QUINTA: Se deja constancia que el Cedente entrega al cesionario señor Luis Alfredo Jaramillo Mora, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sea anulado y la compañía pueda emitir otro a nombre del Cesionario.

SEXTA: ACEPTACION.- Por su parte el Cesionario acepta la cesión hecha a su favor: **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizados para obtener que de la presente escritura de Cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución.-

OCTAVA.- HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Compañía de Taxis "PINDALEÑA CIA LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, que autoriza al socio para que transfiera las participaciones que poseen en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato.

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de ésta clase de instrumentos


Irma Mantilla Andrade
ABOGADA
MATRICULA 10-2013-107 FAI
Tel: Of.: 2854915 Cel: 0968234818
Rucafuerte #477 y Garcia Moreno - Ibarra

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL del Cantón Pindal



Pindal - Loja - Ecuador



Dra. Sonia Margarita Castillo S.
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

000001360

No.00114 RPMCP

CERTIFICO:

1. Que mediante Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA realizada en la ciudad de Alamor el 27 de Abril del 2012 ante el señor José Antonio Córdova Apolo Notario Público Primero del cantón Puyango, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA y los señores FRANCISCO FABIAN CARRERA MALDONADO, EDUARDO VICENTE CANDO ESPINOZA, MARIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JIMMY IGNACIO CASTILLO SISALIMA, JUAN CARLOS CORDOVA ELIZALDE, EDYN JOSE GAONA MAZA, JOSE RAMIRO GUERRERO VALENCIA, ALEX RAMIRO ORTIZ CORREA, WILLAN EFRAIN PERERIA MAZA, MANUEL DE JESUS ROGEL JARAMILLO, BOLIVAR DE JESUS SANCHEZ DIAS, EDGAR STALIN SISALIMA CORDOVA, JACKSON ANTONIO VELASQUEZ CORDOVA, CONSTITUYEN a su favor UNA COMPAÑÍA DE TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA., que se dedicara exclusivamente al transporte comercial en taxis convencionales a nivel local. Inscrito en esta Oficina el 29 de Mayo del 2012 con el No. 002 del Registro de Mercantil.

2. La constitución descrita en referencia es de propiedad de LA COMPAÑÍA DE TAXIS PINDALEÑA CIA. LTDA., Integrada por los señores FRANCISCO FABIAN CARRERA MALDONADO, EDUARDO VICENTE CANDO ESPINOZA, MARIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, JIMMY IGNACIO CASTILLO SISALIMA, JUAN CARLOS CORDOVA ELIZALDE, EDYN JOSE GAONA MAZA, JOSE RAMIRO GUERRERO VALENCIA, ALEX RAMIRO ORTIZ CORREA, WILLAN EFRAIN PERERIA MAZA, MANUEL DE JESUS ROGEL JARAMILLO, BOLIVAR DE JESUS SANCHEZ DIAS, EDGAR STALIN SISALIMA CORDOVA, JACKSON ANTONIO VELASQUEZ CORDOVA.

La compañía descrita en referencia no soporta gravamen ni en poder de tercer poseedor.

SI EXISTE ALGUN ERROR COMUNICAR A LA REGISTRADORA

Pindal, 5 de Marzo del 2020.

Dra. Sonia Margarita Castillo S.
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PINDAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

del Cantón Pindal

Pindal - Loja - Ecuador



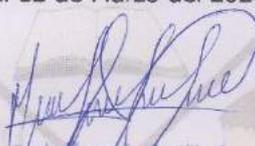
Dra. SONIA MARGARITA CASTILLO S. S.
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

000001526

CERTIFICO:

Se inscribe la presente Escritura Pública de la Cesión de Participaciones del señor HERMAN FRANCISCO ELIZALDE OVIEDO, a favor del señor LUIS ALFREDO JARAMILLO MORA, que se contiene en Escritura Pública que en copia antecede, con el No. 2 del Registro Mercantil bajo el No. 2 del Repertorio de fecha 12 de Marzo del 2020.

Pindal 12 de Marzo del 2020.


Dra. Sonia Margarita Castillo S.
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PINDAL





COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL-LOJA-ECUADOR
Tel: 0993754787-0979649940

ACTA N° 42

En la ciudad, parroquia y cantón Pindal, provincia de Loja a los 09 días del mes de agosto del dos mil diecinueve, siendo las 19H00 horas, previa convocatoria se reunieron los socios en una sesión Extraordinaria en la oficina de la Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía. Ltda. Ubicada en la calle Alamor y nueve de octubre, barrio cinco esquinas de la ciudad de Pindal, con la concurrencia de los señores socios: Acevedo Vera Dalton, Acevedo Vera Yofre, Cando Espinoza Eduardo, Cordova Elizaide Juan Carlos, Elizalde Oviedo Herman, Espinosa Vega Francisco, Masa Jaramillo Estuardo, Moncayo Palacios Pato, Pereira Maza William, Pinza Dávila Víctor, Sisalima Cordova Edgar, Velásquez Cordova Jackson, Yaguache Diaz Ruví.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del sr. Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Aprobación para el cambio de dos socios.
- 5.- Clausura.

1.- PRIMERO. - Constatación del Quórum reglamentario. - La secretaria procede a correr lista y constata que de trece socios se encuentran presentes (todos), e informa al sr. Presidente que si existe el quórum reglamentario para instalar la presente sesión ya que están todos los socios presentes.

2.- SEGUNDO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente. - El sr. Francisco Espinosa Presidente de la Compañía, da un saludo de bienvenida a todos los socios presentes, dándole a conocer que la presente sesión es para la aprobación del cambio de dos socios y es así como deja instalada la sesión.

3.- TERCERO. - Lectura y aprobación del acta anterior. - La secretaria procedió a dar lectura, y puso a disposición de los socios el acta anterior, la misma que fue aprobada por unanimidad sin objeciones.

4.- CUARTO. - Aprobación para el cambio de dos socios. - El Sr. Francisco Espinosa Presidente de la compañía, interviene con el tema del cambio de socio que necesita realizar el señor **ELIZALDE OVIEDO HERMAN FRANCISCO**, con cédula de identidad N° 1104855687, cede una participación por el valor de \$50.00 dólares Americanos, al señor **JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO**, con cédula de identidad N° 1104197288.

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre, barrio cinco esquinas.
e-mail: taxispindal@yahoo.com

COMPANÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL-LOJA-CORDON
Telcel: 0999254787-0979649940

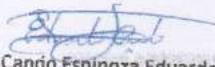


El señor **SISALIMA CORDOVA EDGAR STALIN**, con cédula de identidad N° 1104805088, cede una participación por el valor de \$50.00 dólares Americanos, al señor **SISALIMA ANGAMARCA ESTALIN**, con cédula de identidad N° 1102188024. Como es de conocimiento de todos los socios que la compañía de taxis es limitada, razón por la cual los compañeros accionistas solicitan que por su intermedio se autorice la respectiva aprobación para dicha acción, lo cual se pone a consideración de la asamblea, quienes de forma unánime fue aprobada por todos los socios presentes.

Firma de todos los socios de la Compañía:


Acevedo Vera Daiton


Acevedo Vera Yofre

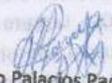

Cando Espinoza Eduardo

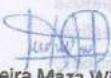

Cordova Elizalde Juan

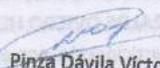

Elizalde Oviedo Herman


Espinosa Vega Francisco


Masa Jaramillo Estuardo


Moncayo Palacios Paco


Pereira-Maza Willam


Pinza Dávila Víctor

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre, barrio cinco esquinas.
e-mail: taxispindai@yahoo.com

COMPAÑÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL-LOJA-ECUADOR
Teléfono: 0993754787-0992405007



Pindal 19 de Agosto del 2019

CERTIFICACIÓN

Yo, Mercedes Sarango, secretaria de la
Compañía de Taxis "Pindaleña" Cía.Ltda.

Certifico que el presente
es fiel copia de su original:




Sra. Mercedes Sarango V.
N° C.I.: 1150276531
SECRETARIA

Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre, barrio cinco esquinas.
e-mail: taxispindal@yahoo.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104197288

Nombres del ciudadano: JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO ORELLANA GABRIELA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: JARAMILLO J LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORA V MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 203-311-08964



203-311-08964

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CADULACIÓN
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104197288

Nombre: JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 203-311-09015



203-311-09015

Luis Jaramillo Mora

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA N. 110419728-8

AVULOS Y POSICIONES
JARAMILLO MORA
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
BAGARA
BAGARA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA ALBARRERA
SABANEDO OPELLANA

INSTITUCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE V20030424

APellidos y nombres del padre JARAMILLO J LUIS ALFREDO

APellidos y nombres de la madre MORA Y MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA LOJA 2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JARILLA M. 0003 - 237 1104197288

JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO
APellidos y nombres

PROVINCIA LOJA
CANTÓN PINDAL

PROCESADOR PINDAL / FEDERICO PAEZ

ELECCIONES
ORDINARIAS Y OPOS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
CORRENCIA E DE LA VOT

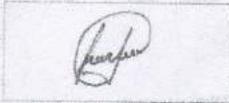
NOTARIA PRIMERA
Es fiel copia del documento original que
me fue presentado y devuelto al interesado
en fojas útiles.

Pindal 12 MAR 2020

[Signature]
Dra. Doris Mayanquer S.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104855687

Nombres del ciudadano: ELIZALDE OVIEDO HERMAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/CHAQUINAL

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ELIZALDE GUERRERO FRANCISCO ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OVIEDO LOAIZA ELVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 202-311-09082



202-311-09082

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104855687

Nombre: ELIZALDE OVIEDO HERMAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2020

Emissor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - LOJA-PINDAL-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 201-311-09115



201-311-09115

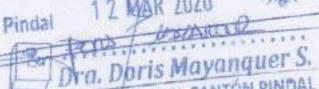
[Faint signature]

Lida Victoria Ximbo G

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

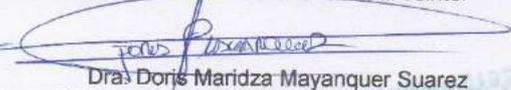




NOTARIA PRIMERA
Es fiel copia del documento original que
me fue presentado y devuelto al interesado
en fojas útiles.
Pindal 12 MAR 2020

Dra. Doris Mayanquer S.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en Pindal a doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.




Dra. Doris Maridza Mayanquer Suarez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

del Cantón Pindal

Pindal - Loja - Ecuador



DRA. SONIA MARGARITA CASTILLO SALINAS
REGISTRADORA DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PINDAL

000001527

CERTIFICO:

Se inscribe la presente Escritura Pública de la Cesión de Participaciones del señor HERMAN FRANCISCO ELIZALDE OVIEDO, a favor del señor LUIS ALFREDO JARAMILLO MORA, que se contiene en Escritura Pública que en copia antecede, con el No. 2 del Registro Mercantil bajo el No. 2 del Repertorio de fecha 12 de Marzo del 2020.

Pindal 12 de Marzo del 2020.



COMPAÑÍA DE TAXIS "PINDALEÑA" CIA. LTDA.

PINDAL-LOJA-ECUADOR

Pindal 29 de Junio del 2020

Doctor.-

Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS-LOJA

Presente.

De mi consideración:

Yo, Sisalima Cordova Edgar Stalin, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TAXIS PINDALEÑA CIA.LTDA, me permito informar a su autoridad que, en ésta compañía se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

TIPO DE INVERSIÓN	NACIONAL
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CINCUENTA
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS	1

Para constancia de la transferencia de las acciones cedidas, las partes libres y voluntariamente suscriben el presente documento, quedando inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil el 12 de marzo del 2020.



Sr. Herman Elizalde Oviedo
C.I. 1104855687
CEDENTE



Sr. Luis Jaramillo Mora
C.I. 1104197288
CECIONARIO

En tal virtud, solicito de manera especial se dignen disponer al Departamento correspondiente, y se proceda con el registro de dicha transferencia en la Superintendencia de Compañías.

Por la gentil atención que se dignen dar a la presente desde ya reitero mis sentimientos de consideración y estima.

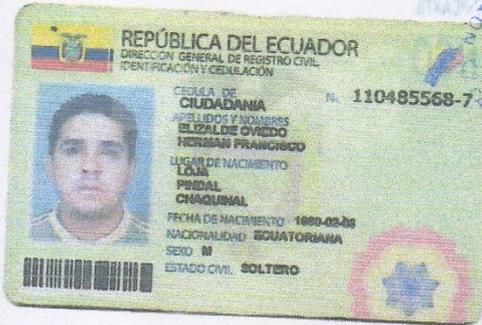
Atentamente:

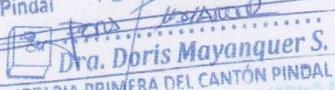


Edgar Sisalima Cordova
C.I. 1104805088
GERENTE



Dirección: Calle Alamor y 9 de Octubre, barrio 5 esquinas
e-mail: taxispindal@yahoo.com



NOTARIA PRIMERA
Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en todas sus partes.
Pindal 12 MAR 2020

Dra. Doris Mayanquer S.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la signo, sello y firmo, en Pindal a doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.




Dra. Doris Maridza Mayanquer Suarez
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA N. 110419728-8

APellidos y Nombres: JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO

Lugar de nacimiento: LOJA MACARA MACARA

Fecha de nacimiento: 1985-08-29

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GABRIELA ALEJANDRA SAMANEGO ORELLANA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y53032424

APellidos y Nombres del Padre: JARAMILLO J LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: MORA Y BARRIANA DE JESUS

Lugar y Fecha de Expedición: LOJA 2014-08-30

Fecha de Expiración: 2024-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24-MARZO-2019

0003 M JARSA M 0003 - 237 1104197288

JARAMILLO MORA LUIS ALFREDO

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: PINDAL

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA PINDAL / FEDERICO PAEZ

ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANO/A: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA
Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Pindal 12 MAR 2020

[Signature]

Dra. Doris Mayanquer S.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PINDAL